

ESTUDIOS ECONÓMICOS ESTADÍSTICOS

Estadísticas de Tasas de Interés del Sistema Bancario

Erika Arraño
Pablo Filippi
César Vásquez

N.º 113 Julio 2015

BANCO CENTRAL DE CHILE





BANCO CENTRAL DE CHILE

CENTRAL BANK OF CHILE

A contar del número 50, la Serie de Estudios Económicos del Banco Central de Chile cambió su nombre al de Estudios Económicos Estadísticos.

Los Estudios Económicos Estadísticos divulgan trabajos de investigación en el ámbito económico estadístico realizados por profesionales del Banco Central de Chile, o encargados por éste a especialistas o consultores externos. Su contenido se publica bajo exclusiva responsabilidad de sus autores y no compromete la opinión del Instituto Emisor. Estos trabajos tienen normalmente un carácter definitivo, en el sentido que, por lo general, no se vuelven a publicar con posterioridad en otro medio final, como una revista o un libro.

As from issue number 50, the *Series of Economic Studies* of the Central Bank of Chile will be called *Studies in Economic Statistics*.

Studies in Economic Statistics disseminates works of investigation in economic statistics carried out by professionals of the Central Bank of Chile or by specialists or external consultants. Its content is published under exclusive responsibility of its authors and it does not reflect the opinion of the Central Bank. These documents normally are definitives and are not made available in any other media such as books or magazines.

Estudios Económicos Estadísticos del Banco Central de Chile
Studies in Economic Statistics of the Central Bank of Chile
ISSN 0716 - 2502

**ESTADÍSTICAS DE TASAS DE INTERÉS DEL SISTEMA
BANCARIO***

Erika Arraño
Gerencia de Información Estadística
Banco Central de Chile

Pablo Filippi
Gerencia de Información Estadística
Banco Central de Chile

César Vásquez
Gerencia de Información Estadística
Banco Central de Chile

Resumen

En este documento se describe la metodología y los principales conceptos de las estadísticas de tasas de interés del sistema financiero publicadas por el Banco Central de Chile (BCCh), con el objeto de permitir una mayor comprensión y análisis por parte del público en general. En Chile, el BCCh compila y publica información de tasas de interés efectivas utilizando datos proporcionados diariamente por los propios bancos, los que contemplan la totalidad de las operaciones bancarias efectivas —depósitos, captaciones y colocaciones— que realizan con terceros. Entre la información que se publica, destaca la composición por tipos de producto, monedas, y plazos contractuales. Cabe destacar la alta frecuencia y oportunidad de la disposición de la información para el público en general.

Abstract

This paper describes the methodology and main concepts of financial system interest rate statistics published by the Central Bank of Chile, in order to facilitate understanding and analysis by the general public. In Chile, the Central Bank compiles and publishes information on observed interest rates using data provided daily by the banks themselves, which includes all their effective deposit and lending operations with third parties. The information disclosed includes primarily breakdowns by type of product, currency and contractual term. It is worth noting the high frequency and timing with which statistics are made available to the public.

*Las opiniones contenidas en este documento son de responsabilidad de los autores y no representan necesariamente las del Banco Central de Chile. E-mails: earrano@bcentral.cl, pfilippi@bcentral.cl y cvasquez@bcentral.cl.

I. Introducción

Las estadísticas de tasas de interés del sistema financiero son esenciales para evaluar el mecanismo de transmisión de la política monetaria, especialmente en una economía en que el principal instrumento de política monetaria es la tasa de interés. Esta información da cuenta en tiempo real sobre las condiciones financieras de la economía y constituye una pieza clave para el análisis de estabilidad del sistema financiero y sus vulnerabilidades, en particular de la industria bancaria. Además, la publicación de tasas de interés contribuye a la transparencia de la información de los servicios financieros.

El Banco Central de Chile publica sistemáticamente información de tasas de interés promedio ponderadas de los depósitos, captaciones y colocaciones de la banca desde mediados de los años 70, cuando comenzó la apertura financiera de la economía. Desde entonces, y en concordancia con el desarrollo de los mercados financieros y los adelantos en la administración de volúmenes de información por parte de las instituciones financieras, ha ido mejorando y ampliando las estadísticas de tasas de interés que compila y publica desde dimensiones, tales como, apertura de plazos y tipos de crédito.

Las tasas de interés publicadas por el Instituto Emisor cubren un amplio rango de tasas que las instituciones bancarias aplican a los depósitos, captaciones y préstamos de los distintos actores de la economía. A través de la información que todos los bancos reportan diariamente a la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras (SBIF) y al Banco Central simultáneamente, este último dispone de información oportuna y completa de las operaciones nuevas de crédito y captación que realizan estos con terceros (empresas, hogares y otras instituciones financieras).

Una fortaleza de las estadísticas compiladas por el Banco es la oportunidad y representatividad de las series publicadas, al considerar la información de todas las instituciones bancarias presentes en el país, basada en operaciones efectivas. Se entiende por estas últimas a las transacciones que constituyen un traspaso real de fondos desde un agente a otro con el compromiso que en el futuro el segundo agente devolverá los fondos recibidos con algún tipo de premio, recompensa o interés.

El documento está estructurado en dos secciones. En la primera sección se entrega la definición de tasas de interés y el rol de intermediación de fondos de las instituciones financieras. Se continúa con la descripción de las estadísticas de tasas de interés publicadas por el Banco Central, entregando un detalle de los productos considerados en las tasas de interés de crédito por tipo de deudor. Finalmente, se explican las políticas de publicación.

II. Definición de la tasa de interés

II.1 Definición de tasas de interés

La tasa de interés representa el costo de oportunidad del dinero a través de tiempo, por tanto, es una guía para asignar los recursos. En términos prácticos, el concepto hace referencia al costo que tiene un crédito o bien a la rentabilidad de los ahorros. Es decir, es el beneficio esperado por el depositante al traspasar sus posesiones, pero a la vez es el costo que incurre el deudor por hacer uso de tales dineros.

Cuando la tasa de interés sube, los demandantes solicitan menos recursos en préstamo a los intermediarios financieros, mientras que los oferentes buscan colocar más recursos. Lo contrario sucede cuando baja la tasa: los demandantes del mercado financiero solicitan más créditos, y los oferentes retiran sus ahorros.

La tasa pasiva o de captación es la que pagan los intermediarios financieros —en este caso la industria bancaria— a los oferentes de recursos por el dinero captado; la tasa activa o de colocación es la que reciben los intermediarios financieros de los demandantes por los préstamos otorgados. Esta última siempre es mayor, porque la diferencia con la tasa de captación es lo que permite al intermediario financiero cubrir los costos administrativos y una utilidad. La diferencia entre la tasa activa y la pasiva se conoce como margen de intermediación.

La tasa de interés de una operación de intermediación puede ser en base fija o variable. Una tasa fija es aquella cuyo valor se mantendrá inalterado durante todo el período de vigencia de la operación. Tasa variable es aquella que se expresa como un valor de referencia más un cierto margen (o spread). Los valores de referencia suelen basarse en el nivel de una tasa o índice conocido, por ejemplo promedio mensual del bono del Tesoro de Estados Unidos a 10 años o la tasa interbancaria de Londres (conocida como Libor). Tasa mixta es la que se utiliza en operaciones que combinan tasas fijas y flotantes durante la vida del producto. Los dos últimos tipos de tasa mencionados implican que los flujos de pagos no sean iguales en el horizonte de tiempo.

II.2 Intermediación de fondos de las instituciones financieras

La intermediación financiera es una tarea compleja, que requiere adecuar las preferencias de las unidades que ahorran a los perfiles de riesgo, rentabilidad y liquidez que ofrecen los demandantes de recursos. Ello implica evaluar la calidad crediticia de los últimos y disponer de recursos suficientes para cumplir oportunamente las obligaciones asumidas con los primeros. El sistema financiero cumple un papel central en la intermediación de recursos en una economía moderna, porque canaliza el ahorro desde los oferentes de capitales hacia los demandantes, tanto internos como externos, lo que facilita el intercambio de bienes y servicios y contribuye al crecimiento.

Un sistema financiero está integrado por distintos actores, bancos, fondos mutuos, fondos de pensiones, corredores de bolsa y fondos de inversión, entre otros. Los bancos son los principales intermediarios financieros. Los créditos otorgados por un banco constituyen la

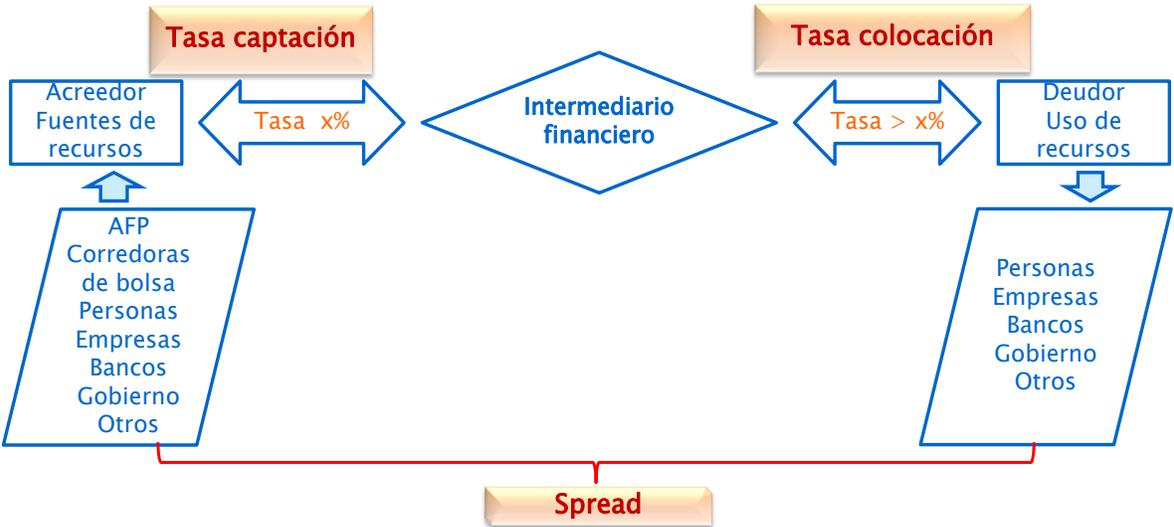
mayor parte de sus activos. A su vez, estos recursos le han sido confiados al banco por ahorrantes e inversionistas y constituyen la mayor parte de sus pasivos.

Existen distintos factores que enfrenta una institución en su negocio de intermediación, los que se incorporan al momento de definir la estructura de tasas para captar y prestar recursos. Entre ellos destacan los riesgos de crédito o no pago y liquidez, los que controla mediante diferentes mecanismos: evaluando la capacidad y disposición de pago de los demandantes de crédito, provisionando para enfrentar contingencias, buscando aumentar el número de depositantes, y calzando los montos, plazos y monedas de los créditos a otorgar con la disponibilidad de recursos.

Además, el intermediario financiero se enfrenta constantemente a cambios en el entorno macroeconómico (fluctuaciones en el nivel de actividad interna, condiciones externas, tasas de interés, paridades cambiarias, y precios de los activos financieros, entre otros); avances tecnológicos que reducen el costo de transferir y procesar información, llevando a cambios inesperados en el entorno de los negocios; e innovaciones financieras.

Por último, la confianza y la información son factores relevantes para el buen funcionamiento del sistema financiero. La confianza en su solidez financiera les permite a las instituciones del sector atraer dinero de los ahorrantes. A su vez, una mayor disponibilidad de información les facilita identificar proyectos rentables y de este modo asignar de manera eficiente el capital, aumentando la probabilidad de éxito de los negocios (figura1).

Figura 1: Interrelación del sistema financiero con los agentes económicos



III. Estadísticas publicadas por el Banco Central de Chile

El Banco Central de Chile realiza publicaciones de tasas de interés de operaciones financieras efectivas^{1/} entre los bancos del sistema financiero nacional y los distintos agentes económicos en la Región Metropolitana. La fuente de información son las propias instituciones financieras.

La tasa de interés que publica el Banco Central corresponde al promedio ponderado por monto de las operaciones. La siguiente fórmula ilustra cómo se calcula un promedio ponderado:

$$\frac{\sum_{i=1}^n r_i * q_i}{\sum_{i=1}^n q_i}$$

Donde n es el número de bancos reportantes, r_i es la tasa promedio de la operación del banco i , q_i es el monto de depósito o crédito a la tasa r_i del banco i .

Las tasas de interés publicadas se clasifican en dos grupos: “depósitos y captaciones” y “colocaciones”. En cuanto a los depósitos y captaciones, los flujos de nuevas operaciones, contabilizados para el cálculo de las tasas de interés, representan algo menos del 20% del stock de depósitos de la banca. En el caso de los flujos de préstamos estos son en torno al 7% del stock. Lo anterior se explica porque el plazo promedio de las operaciones de crédito es mayor que el de los depósitos.

La tabla adjunta muestra el detalle de las actuales tasas de interés publicadas por el Banco.

Tabla 1:
Tasas de interés del sistema bancario publicadas por el Banco.

Estadísticas de tasas de interés promedio del sistema financiero			
Depósitos y captaciones		Colocaciones	
Por tramo y reajustabilidad			
30 a 89 días	Nominal	30 a 89 días	Nominal
			UF
	Dólar		Dólar
90 días a 1 año	Nominal	90 días a 1 año	Nominal
	UF		UF
	Dólar		Dólar
1 a 3 años	Nominal	1 a 3 años	Nominal
	UF		UF
	Dólar		Dólar
mayor a 3 años	Nominal	mayor a 3 años	Nominal
	UF		UF
	Dólar		Dólar

^{1/} Considera solo las nuevas operaciones. De este modo, no son parte del promedio ponderado las renegociaciones ni las prórrogas de los créditos.

Colocaciones por tipo de deudor

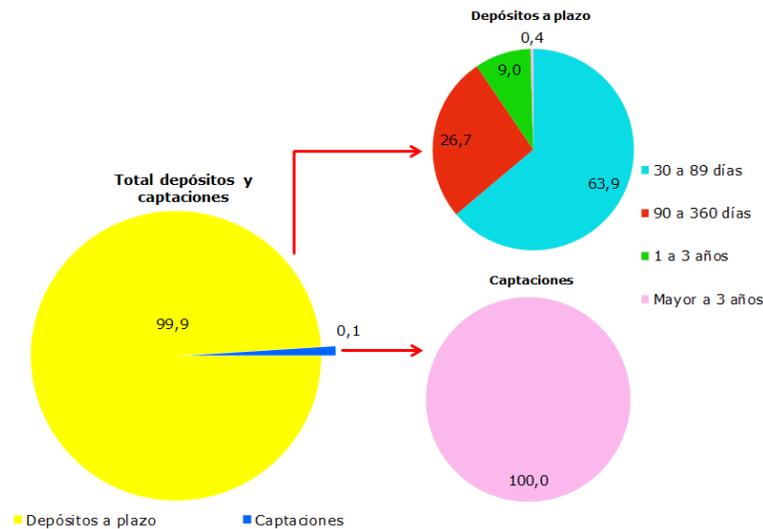
Por plazo		Por producto	
Consumo nominal	Total	Consumo nominal	Tarjeta de crédito
	Menor a 180 días		Créditos en cuotas
	180 a 360 días		
	1 a 3 años		
	Mayor a 3 años		
Comercial nominal	Total	Comercial nominal	Créditos en cuotas
	Menor a 30 días		Sobregiros
	30 a 89 días		
	90 a 180 días		
	181 a 360 días		
	Mayor a 1 año		
Comercio exterior en dólares	Total	Comercio exterior en dólares	Exportación
	Menor a 30 días		Importación
	30 a 89 días		
	90 a 180 días		
	181 a 360 días		
	Mayor a 1 año		
Vivienda - en UF	Mayor a 3 años		

III.1 Tasas de Depósitos y Captación:

Corresponden a la tasa de interés que pagan las instituciones financieras por recibir depósitos desde personas naturales o jurídicas, y a las que pagan en cada emisión de bonos u otros instrumentos financieros —conocidas como captaciones—. La mayor parte de los depósitos son operaciones que se pactan hasta un año y en el caso de las captaciones se efectúan a plazos superiores a tres años (figura 2).

Figura 2:

Composición de los depósitos y captaciones por tipo de operación y plazo (*)
(porcentaje)



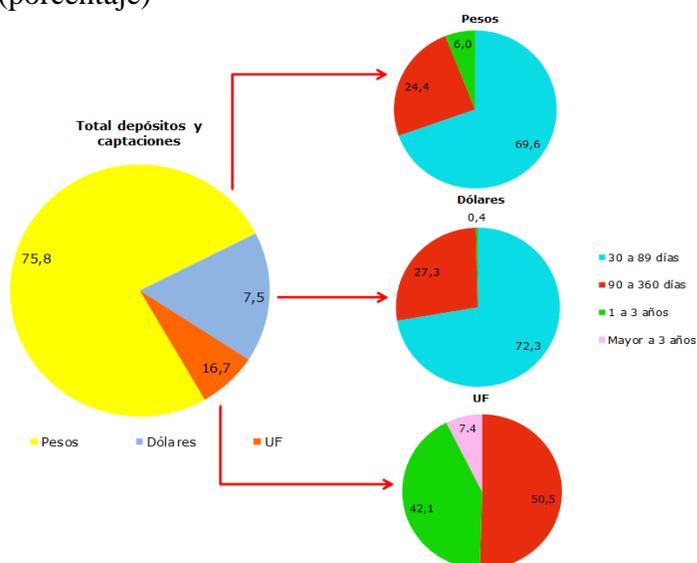
(*) Considera la suma de los montos de las operaciones en pesos y en UF entre enero y diciembre 2014.
Fuente: Banco Central de Chile.

Las tasas de interés de captación publicadas por el Banco Central se desglosan por plazo, moneda de origen de la operación y tipo de reajustabilidad. Las operaciones se dividen por plazo contractual en: de 30 a 89 días, 90 días a un año, uno a tres años y más de tres años.

Las monedas en que se expresan son pesos o dólares. La reajustabilidad puede ser según la variación de la Unidad de Fomento o del tipo de cambio^{2/}. Cabe señalar que, conforme al Capítulo III.B.1 del Compendio de Normas Financieras del Banco Central de Chile, los depósitos y demás captaciones en cualquier moneda, deben pactarse con un plazo mínimo de siete días corridos, salvo que se traten de captaciones o depósitos en UF, cuyo plazo mínimo es de 90 días.

Según datos del periodo enero a diciembre del 2014 y considerando los montos involucrados, alrededor de 75% del total de depósitos y captaciones se pactan en pesos. Por plazo, cerca del 70% de las operaciones en pesos y dólares se acuerdan a menos de 90 días. En cambio, en UF se distribuyen de manera más equilibrada entre 90 días y tres años (figura 3).

Figura 3:
Composición de depósitos y captaciones por moneda (*)
(porcentaje)



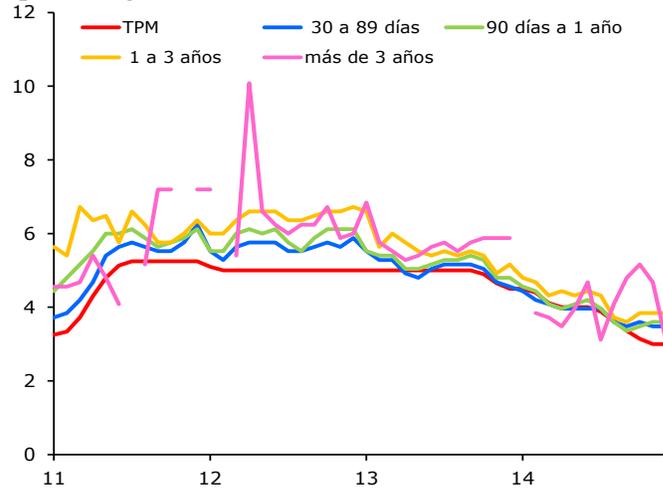
(*) Calculado sobre la base del flujo de operaciones para el período enero-diciembre 2014.
Fuente: Banco Central de Chile.

Por otra parte, en general, las tasas de los depósitos y las captaciones son tasas con base fija; no obstante hay operaciones a tasa variable en las captaciones en dólares, siendo la libor el índice de referencia utilizado.

Respecto del comportamiento de las tasas de captación en pesos, las de los plazos entre 30 días y tres años presentan una evolución muy parecida a la de la Tasa de Política Monetaria (TPM). A plazos mayores las operaciones son más esporádicas y volátiles (gráfico 1).

^{2/} Las operaciones según la variación del tipo de cambio han perdido relevancia en el mercado. En efecto, desde diciembre del 2012 no se registran captaciones bajo esta modalidad.

Gráfico 1:
Tasas de interés de captación y TPM
 (porcentaje)



Fuente: Banco Central de Chile.

Las tasas de captación mensuales se publican periódicamente desde 1975^{3/}.

III.2 Tasas de Colocación:

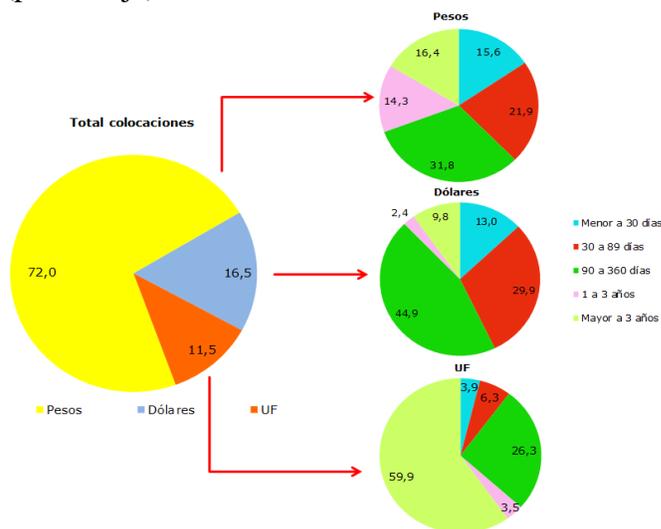
Corresponde a la tasa de interés que cobran las instituciones financieras a las personas naturales o jurídicas por prestarles dinero. El cliente se compromete a devolver dicho préstamo en forma gradual, mediante el pago de cuotas, o en un solo pago y con un interés adicional que compensa al acreedor por el período que no tuvo ese dinero.

Al igual que las tasas de interés de captación se desglosan por plazo, moneda y reajustabilidad. Las tasas de colocación mensuales están disponibles también desde 1975, cuando comenzaron a publicarse periódicamente.

Según datos del periodo enero a diciembre del 2014, del volumen total de colocaciones, más de 70% son en pesos. Por plazo, los préstamos en pesos se distribuyen de manera más o menos equilibrada en todos los tramos, destacando el de 90 días a un año. La mayor parte del crédito en dólares se realiza a un plazo inferior a un año, mientras que en UF los tramos más relevantes son de 90 días a un año y más de tres años (figura 4).

^{3/} Las tasas de interés están disponibles en la Base de Datos Estadísticos, capítulo Tasas de Interés, desde enero de 1990 <http://si3.bcentral.cl/Siete/secure/cuadros/arboles.aspx>. Para periodos previos consultar la publicación “Indicadores Económicos y Sociales de Chile 1960-2000” (2001), capítulo 13.

Figura 4:
Composición de las colocaciones por moneda (*)
(porcentaje)



(*) Calculado sobre la base del flujo de operaciones para el período enero-diciembre 2014.
Fuente: Banco Central de Chile.

La información contenida en el archivo que proporcionan las instituciones bancarias permite realizar desgloses adicionales en las tasas de colocación, por tipo de deudor. Así, se publican las tasas promedio ponderadas de las operaciones de consumo y comerciales en pesos, los préstamos de comercio exterior en dólares y los créditos para la vivienda en UF. Los plazos publicados están escogidos según su participación en el monto total para cada tipo de deudor^{4/} (tabla 2).

Tabla 2:
Participación de colocaciones por tipo de crédito año 2014
(porcentaje)

Plazo	Moneda	Consumo	Comerciales	Comex	Vivienda
Menor 30 días	Nominal	2.27	15.36	4.78	
	Reajutable		0.67		0.00
	Dólares	0.01	0.93	11.37	
30-89	Nominal	2.68	22.32	3.80	
	Reajutable	0.00	1.09		0.05
	Dólares	0.01	1.53	29.12	
90-180	Nominal	5.70	6.76	1.63	
	Reajutable	0.01	2.03	0.00	0.10
	Dólares		1.03	25.29	
180 a 1 año	Nominal	17.59	21.58	1.07	
	Reajutable	0.11	2.45	0.09	0.07
	Dólares	0.00	0.83	20.76	
1 a 3 años	Nominal	23.36	9.80	0.33	
	Reajutable	0.04	0.59		0.01
	Dólares	0.00	0.45	0.70	
Más de 3 años	Nominal	47.73	6.33	0.21	
	Reajutable	0.48	3.96		99.77
	Dólares		2.26	0.85	
TOTAL		100.00	100.00	100.00	100.00

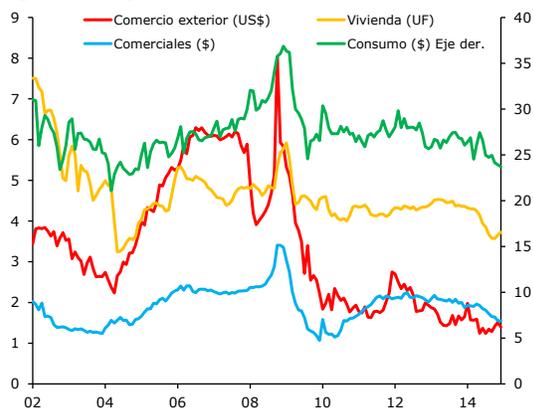
Importancia relativa de cada tipo	15.81	66.58	13.44	4.17	100.00
-----------------------------------	-------	-------	-------	------	--------

(*) Los colores de las celdas indican el plazo publicado por el Banco Central de Chile. Para un tipo de deudor, si el color se repite en más de un plazo, la tasa publicada corresponde a la agrupación de tales plazos. Por ejemplo, la tasa a más de un año de Comercio exterior en dólares es el agregado de las tasas de uno a tres años y de más de tres años en dólares.
Fuente: Banco Central de Chile.

^{4/} Para ver años anterior ver tabla de las operaciones por plazos en http://si3.bcentral.cl/estadisticas/Principal1/Excel/EMF/TASAS/xls/Tasas_por_tipo.xls hoja de participaciones.

Este tipo de tasas de interés está disponible desde enero del 2002. Los dispares niveles que registran están asociados a los diferentes tipos de deudor (gráfico 2).

Gráfico 2:
Tasas de interés de colocación por tipo de deudor
(porcentaje)



Fuente: Banco Central de Chile.

El alto uso que se da a esta información en el análisis macroeconómico y de estabilidad financiera y de las conclusiones que se pueden extraer de un número agregado, justifica explicar en mayor detalle qué tipo de productos está detrás del cálculo de cada una de las tasas publicadas para entender mejor su evolución^{5/}. De hecho, dependiendo del monto y el día en que se registran determinadas operaciones es su incidencia sobre las tasas de interés promedio y lo que explica que esta última anote un valor muy distinto del de los días previos. Cabe señalar que en abril del 2013 se cambió la fuente para recopilar esta información y ello ha permitido tener más claridad respecto de los productos que están detrás de las tasas agregadas^{6/}.

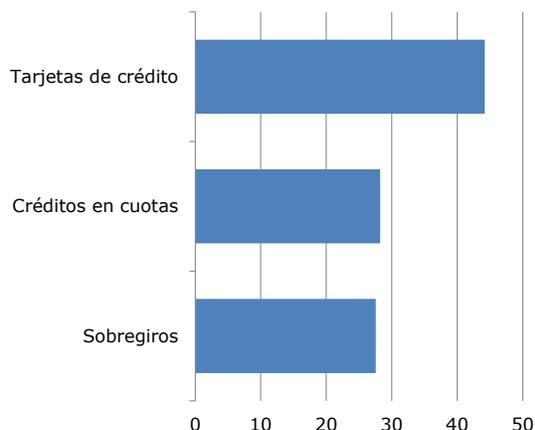
1. Tasa de interés de los créditos de consumo

En esta clasificación se agrupa los créditos de consumo pagaderos en cuotas, el uso de las líneas de crédito asociadas a cuentas a corrientes —o sobregiros—, y las deudas contraídas por medio del uso de tarjetas de créditos, siendo esta última la forma de financiamiento con mayor participación en el volumen total de los créditos de consumo (gráfico 3).

^{5/} Es frecuente encontrar citas y explicaciones de la evolución de las tasas de interés en los textos del IPoM, IEF y minutas de la RPM.

^{6/} En enero del 2013, se cambió el formulario de recopilación en la búsqueda de una mayor desagregación de las operaciones https://www.sbif.cl/sbifweb3/internet/archivos/norma_10112_1.pdf.

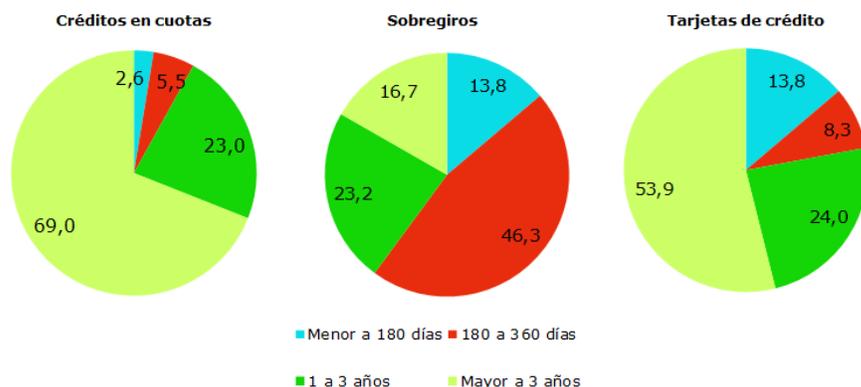
Gráfico 3:
Composición de montos de créditos de consumo (*)
 (porcentaje)



(*) Calculado sobre la base del flujo de operaciones en pesos para el período enero-diciembre 2014.
 Fuente: Banco Central de Chile.

Cada producto tiene una composición distinta por plazo. Así y considerando el monto de las colocaciones, el endeudamiento a través de tarjetas de crédito se da, en mayor medida, a más de un año. Por su parte, los créditos en cuotas, se concentran a más de tres años. Finalmente, más del 50% de los sobregiros tienen un plazo inferior a un año (figura 5).

Figura 5:
Composición por plazo de las colocaciones de consumo (*)
 (porcentaje)



(*) Calculado sobre la base del flujo de operaciones en pesos para el período enero-diciembre 2014. La composición se determina de acuerdo al plazo contractual de cada operación.
 Fuente: Banco Central de Chile.

a) Créditos en Cuotas

Se define como “Crédito en cuotas”, la operación que tiene una tasa de interés, número de cuotas y plazo definido durante toda la duración del crédito. En cada pago, de montos fijos mensuales —o cuotas—, se amortiza capital e intereses. En la mayoría de los productos las tasas de interés están expresadas en base fija.

La tasa que reciben los clientes o tomadores de crédito depende de su clasificación de riesgo, el tamaño de la deuda y el costo de fondo de la institución financiera, entre otros. A esto se le agrega la capacidad de negociación de cada cliente. Por ello se tiene una dispersión de tasas de interés en este concepto^{7/}.

Para determinar la clasificación de riesgo del cliente se ponderan variables socioeconómicas, tales como el nivel de ingreso y edad entre otros. Además, se considera el historial del cliente en términos de cumplimiento en el pago de otros créditos, morosidad u otros factores bancarios.

Entre los créditos en cuotas, hay una modalidad de préstamos sujetos a descuentos por planilla (o deducción de las cuotas directamente desde la cuenta corriente del cliente). Esta modalidad posee tasas más baja que el convencional, dado que está asociado a una mayor seguridad en el pago de la deuda.

El plazo reportado por los bancos, depende del horizonte temporal del crédito otorgado, es decir si es de seis, doce o más cuotas mensuales. Habitualmente, los créditos en cuotas se entregan a más de tres años.

b) Sobregiros

Los sobregiros son créditos de tipo contingente pactados y no pactados, asociados a la cuenta corriente que tiene un cliente en una empresa bancaria.

Las “líneas de créditos” o “sobregiros pactados en cuenta corriente” son créditos de libre disponibilidad, cuyo cupo es acordado entre la institución financiera y el cliente al momento de abrir la cuenta corriente. No tienen un plan de amortización preestablecido para el pago de la deuda. Se activan y, por tanto, pasan a préstamos efectivos cuando se hace uso de ellos.

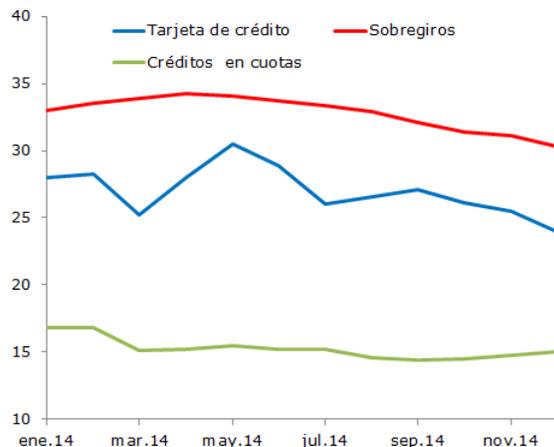
La tasa de este producto se determina de acuerdo a las características de cada cliente, pero por lo general es superior a la de los créditos en cuotas^{8/} (gráfico 4). Usualmente, la tasa de interés de estas operaciones es de tipo variable, esto es, una tasa base que estipula cada institución financiera y que está basada en una tasa o índice de tasa informada por el Banco Central de Chile, la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras o servicio de información ampliamente reconocido, más un cierto *spread* ^{9/}.

^{7/} Para más detalle ver Anexo 1.

^{8/} En la ley chilena, para el caso de los créditos se ha estipulado una tasa de interés máxima convencional, que es el nivel superior que puede alcanzar la tasa de interés. Este porcentaje es fijado por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras y la trasgresión a este límite está sancionada por ley.

^{9/} Para más detalle ver Recopilación Actualizada de Normas (RAN), SBIF.

Gráfico 4:
Tasas de interés créditos de consumo (*)
(porcentaje)



(*) Calculado sobre la base del flujo de operaciones en pesos para el período enero-diciembre 2014.
Fuente: Banco Central de Chile.

En los “Sobregiros no pactados” el cliente no tiene un acuerdo previo sobre un monto habilitado y el nivel de la tasa de interés aplicada es superior a cuando es pactado.

c) Tarjetas de Créditos

Este instrumento es el que tiene la mayor participación en el monto total de los créditos de consumo. Permite a su titular comprar bienes y servicios y realizar retiros de efectivo. El cliente dispone de un monto o “cupo” aprobado por el banco emisor, es decir, es equivalente a tener asociada una línea de crédito (crédito contingente).

El nivel de las tasas de interés para cada categoría de cliente depende tanto del “cupo de la tarjeta” como del plazo de la operación. En general, las tasas de interés asociadas a las tarjetas se expresan en tasa variable, por lo que pueden cambiar mes a mes.

Bajo este producto se identifican dos tipos de operación: créditos en cuotas y créditos rotativos o “revolving”. Los préstamos en cuotas corresponden al uso de la línea de crédito o “cupo de la tarjeta”, contemplando pagos mensuales de montos iguales a una tasa y plazo conocidos y acordados al momento de acceder al crédito. Hay diversas formas de usar la tarjeta, por ejemplo compras en promociones de pagos (tres cuotas precio contado, con tasa cero), o avances en efectivos (en cuotas fijas).

El rotativo o “revolving” ocurre cuando se usa la tarjeta sin un plan de amortización preestablecido para el pago de la deuda. El cargo de intereses se realiza sobre el cupo usado y el pago mensual mínimo puede ser solo de los intereses de la deuda. El plazo de pago depende de las políticas de cada banco en la asignación de la línea de crédito, otorgándose desde un año en adelante. En general, en estas operaciones se cobra una tasa de interés superior a la del uso de la tarjeta pactando un crédito en cuotas y similar a la tasa de un sobregiro en cuenta corriente.

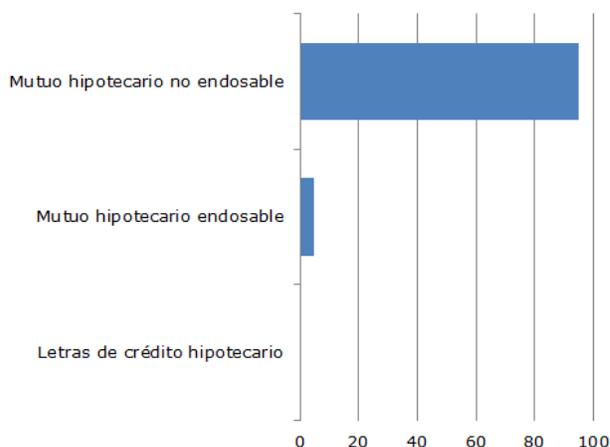
Los bancos disponen de cuatro o cinco fechas de facturación para las tarjetas de crédito durante el mes, por lo que las colocaciones por este concepto se reportan igual cantidad de veces en el mes. De este modo, dependiendo de cuando se realice el cálculo, el nivel que alcanza la tasa de interés promedio puede estar fuertemente determinado por estas operaciones puntuales.

Si el uso de la tarjeta se cancela antes de la fecha de facturación, el préstamo no genera interés y no es informado como una colocación.

2. Tasas de interés de créditos para la vivienda

En este concepto se encuentran las operaciones que financian la compra de viviendas a personas naturales. Actualmente, la mayor cantidad de créditos se efectúan a través de mutuos hipotecarios no endosables y, en segundo lugar, por medio de los endosables (Gráfico 5). La mayoría de estos créditos se otorga a más de tres años en moneda reajutable según la variación de la UF —por lo que, la tasa de interés asociada está expresada en términos reales—.

Gráfico 5:
Composición créditos de vivienda (*)
(porcentaje)



(*) Calculado sobre la base del flujo de operaciones en UF para el período enero-diciembre 2014.
Fuente: Banco Central de Chile.

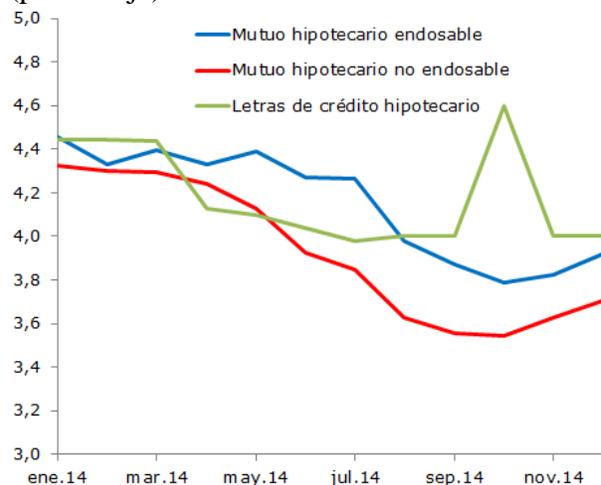
a) **Mutuo hipotecario endosable**

Es un préstamo de dinero que queda garantizado con la hipoteca sobre una propiedad, cuya principal finalidad es el financiamiento habitacional. El banco financia el préstamo con recursos propios, pero se denomina “endosable”, porque puede ceder o endosar los derechos de la deuda total o parcialmente a un tercero. Con este tipo de préstamos se puede financiar hasta el 90% del valor de la vivienda.

b) Mutuo hipotecario no endosable

En este caso el banco también financia la colocación con recursos propios, sin embargo no puede transferir los derechos sobre la deuda. En el periodo de referencia, la tasa de interés de los mutuos no endosables es inferior a la de los endosables y con una trayectoria similar (gráfico 6).

Gráfico 6:
Tasas de interés de vivienda (*)
(porcentaje)



(*) Calculado sobre la base del flujo de operaciones en UF para el período enero-diciembre 2014.
Fuente: Banco Central de Chile.

c) Letras de crédito hipotecario

Para financiar el crédito que otorga el banco debe emitir un instrumento denominado “letra hipotecaria”. Es decir, emitir una deuda a través de instrumentos que permite al deudor cancelar el crédito en pagos homogéneos con igual amortización e interés.

El precio que se obtiene por la venta de las letras en la Bolsa de Comercio de Santiago varía de acuerdo a las condiciones de mercado, por lo que puede producirse una diferencia respecto del valor nominal de la letra que deberá asumir el deudor, por ejemplo recibiendo menos del dinero solicitado.

Al igual que los préstamos endosables, el poseedor de estas letras las puede vender para generar efectivo, traspasando así el riesgo a otro acreedor. Así, se tiene tres partes que cumplen sus obligaciones independientemente: el deudor que paga sus dividendos al banco; el banco que paga a los tenedores de las letras de crédito, y el banco que gana solamente la comisión que el deudor le abona, pues el pago del capital y del interés, es igual en ambos sentidos.

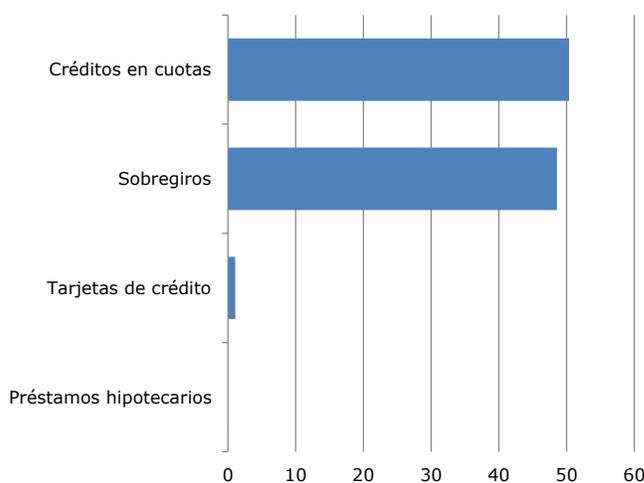
El plazo de estos préstamos debe ser igual al del vencimiento de las letras de crédito correspondientes, pero en ningún caso inferior a un año. Esta modalidad está en creciente desuso, lo que explica la volatilidad de sus tasas de interés. Entre las razones para esto,

Alarcón et al. (2014) señalan que en la actualidad los bancos cuentan con recursos propios para financiar las operaciones hipotecarias y que las letras no siempre se venden al valor par. Por su parte, Flores (2006) atribuye el cambio en composición a la mayor flexibilidad de los mutuos hipotecarios en cuanto a plazos, tasas y otras condiciones.

3. Tasas de interés de los créditos comerciales

Al igual que en los créditos de consumo, en los préstamos comerciales están presentes los crédito en cuotas, las líneas de crédito o sobregiros y, con mucha menor relevancia, las operaciones con tarjetas de crédito y préstamos hipotecarios (gráfico 7).

Gráfico 7:
Composición créditos comerciales (*)
(porcentaje)

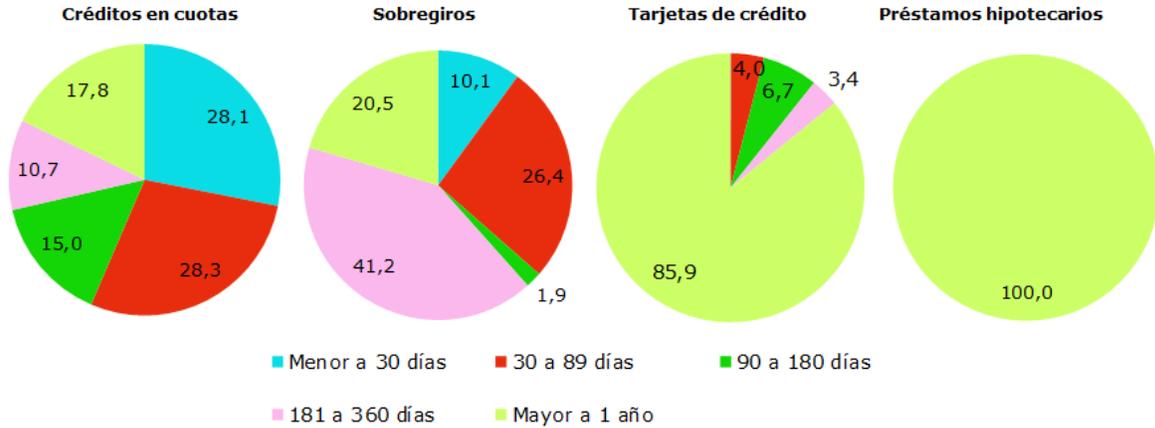


(*) Calculado sobre la base del flujo de operaciones en pesos para el período enero-diciembre 2014.
Fuente: Banco Central de Chile.

a) **Créditos en Cuotas**

En el caso de las empresas es común que este tipo crédito sea utilizado para financiar necesidades de capital de trabajo de hasta 90 días, de actividades de producción, fabricación, construcción, distribución o comercialización de bienes o de prestación de servicios que se desarrollen habitualmente (figura 6).

Figura 6:
Composición por plazo de las colocaciones comerciales (*)
 (porcentaje del monto total por producto)

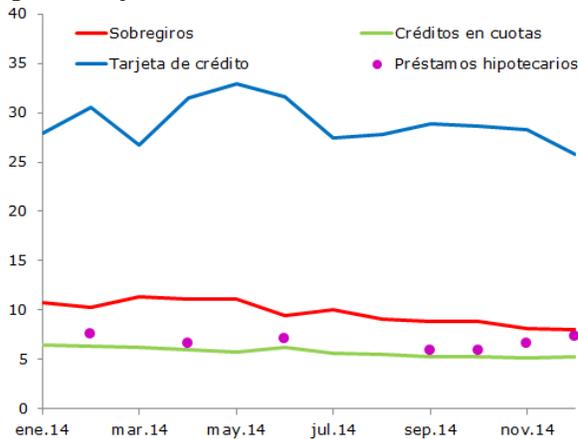


(*) Calculado sobre la base del flujo de operaciones en pesos para el período enero-diciembre 2014. La composición se determina de acuerdo al plazo contractual de cada operación.

Fuente: Banco Central de Chile.

El promedio de las tasas de interés aplicadas a este tipo de crédito es menor a la de su homólogo a personas y habitualmente están expresadas en base fija (gráfico 8).

Gráfico 8:
Tasas de interés créditos comerciales (*)
 (porcentaje)



(*) Calculado sobre la base del flujo de operaciones en pesos para el período enero-diciembre 2014.

Fuente: Banco Central de Chile.

b) Líneas de crédito o sobregiros:

Es el tipo de crédito más utilizado por las empresas. La duración y/o renovación de este producto depende del poder de negociación de las empresas con el banco, pueden existir líneas desde un mes en adelante. De hecho, las operaciones se acumulan entre 30 y 89 días y a más de seis meses (figura 6). El nivel de las tasas es inferior a su símil en consumo, pero superior al de los créditos en cuotas (gráfico 8). La tasa se expresa en base variable.

c) Tarjetas de Créditos

Su uso es muy bajo en el caso de las empresas, y cuando ocurre es en gran medida a más de un año (figura 7). El nivel de tasas es similar al de las tarjetas de crédito extendidas a personas, dado que la tasa depende del cupo asignado a la tarjeta, independiente del destinatario final (gráfico 8). La tasa se acuerda como variable.

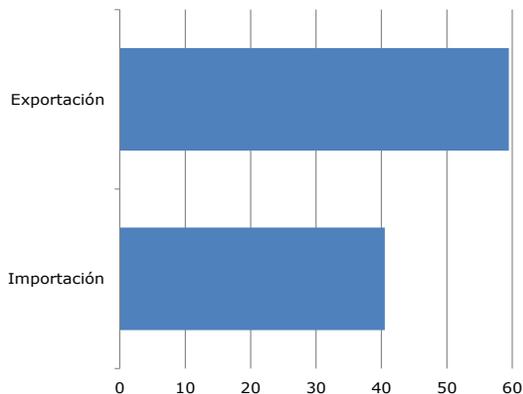
d) Préstamos hipotecarios

Son operaciones a mediano y largo plazo que se otorgan previa constitución de una garantía hipotecaria de un bien raíz, la que se mantiene hasta que se extingue la deuda (figura 7). Se utilizan para la compra de terrenos, la construcción o ampliación de la empresa y compras de oficinas o locales comerciales. Esta modalidad es poco usada, lo que explica la volatilidad de sus tasas de interés.

4. Tasas de interés crédito de comercio exterior

En esta categoría se agrupan los créditos para financiar el comercio internacional, esto es la relación que establecen exportadores e importadores con sus pares de otros países para el intercambio de bienes y servicios. Del flujo contabilizado se desprende que para el periodo de análisis la banca financió más operaciones de exportación que de importación (gráfico 9).

Gráfico 9:
Composición créditos de comercio exterior (*)
(porcentaje)



(*) Calculado sobre la base del flujo de operaciones en dólares para el período enero-diciembre 2014.
Fuente: Banco Central de Chile.

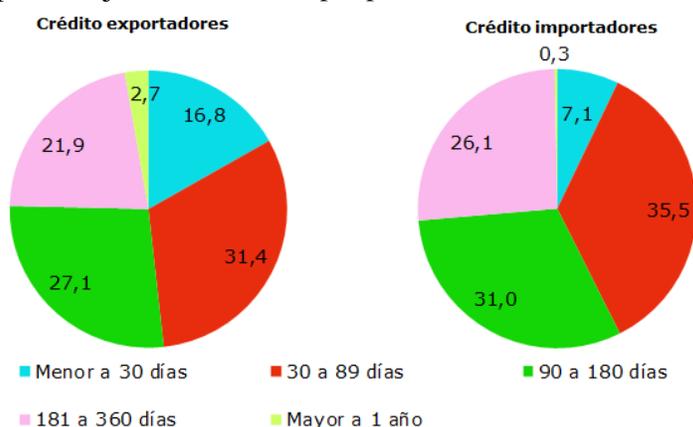
Una alta proporción de estas operaciones se efectúa en dólares americanos, por lo que la tasa respectiva es una tasa nominal. En general, para efectuar estas colocaciones los bancos consiguen financiamiento en el exterior, de ahí que existe una alta correlación entre la tasa de los créditos de comercio exterior y la tasa a la que se endeuda la banca internacionalmente.

a) Préstamos de exportación

Son créditos expresados principalmente en moneda extranjera, destinados a financiar los gastos que genera una exportación o recuperar los recursos invertidos en dicha exportación. Entre los principales productos asociados a las exportaciones se tiene “préstamos anticipo exportadores” (PAE), créditos en moneda extranjera destinados a financiar el capital de trabajo, gastos de producción y preparación de embarques. Habitualmente, son operaciones extendidas hasta 90 días (figura 7). Otro producto son las “Cartas de crédito” que ofrece liquidez a los exportadores basados en ventas efectuadas al exterior. Esto es, los exportadores que otorgan crédito a sus compradores en el exterior tienen la posibilidad de obtener retornos a la vista, sin esperar al vencimiento de la operación para cobrar.

Las tasas de interés de estas operaciones se acuerdan principalmente a base fija.

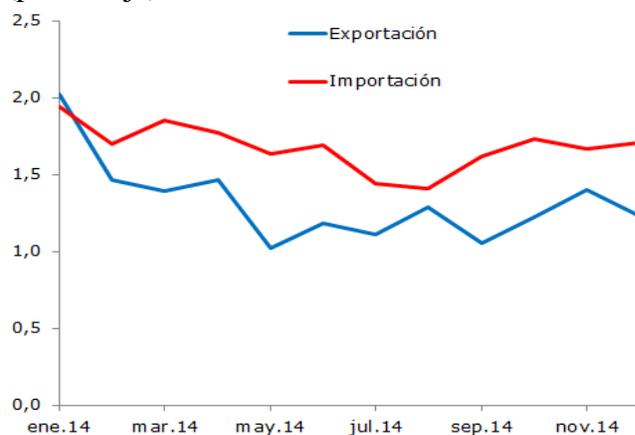
Figura 7:
Composición por plazo de las colocaciones de comercio exterior
(porcentaje del monto total por producto)



(*) Calculado sobre la base del flujo de operaciones en pesos para el período enero-diciembre 2014. La composición se determina de acuerdo al plazo contractual de cada operación.
Fuente: Banco Central de Chile.

Las tasas para este tipo de operaciones generalmente son menores a las aplicadas a los préstamos de importación (gráfico 10). Una explicación para esto, es que el número de créditos para exportaciones es bajo, pero de mayores montos que los créditos para importación.

Gráfico 10:
Tasas de interés créditos de comercio exterior (*)
 (porcentaje)



(*) Calculado sobre la base del flujo de operaciones en dólares para el período enero-diciembre 2014.
 Fuente: Banco Central de Chile.

a) Préstamos de importación

Corresponde a colocaciones a empresas, generalmente en moneda extranjera, con el objetivo de cubrir sus compras de productos provenientes del exterior. En este tipo de operaciones el principal producto son las “cartas de créditos”, donde el importador solicita a su banco la emisión de una garantía a favor de su contraparte —proveedor— en el país de origen por la compra de bienes, los cuales sólo se pagarán al exportador siempre y cuando se cumplan las condiciones acordadas en la carta de crédito. Las cartas de crédito devengan intereses desde que se emiten y hasta su pago efectivo. Pueden ser a la vista —pago al proveedor al contado, esto es antes del embarque de la mercadería— o a plazo. Por plazo, las operaciones de importación se distribuyen de manera similar entre 30 días y un año.

Si bien, la mayoría de las operaciones es a base fija, un porcentaje no menor se realiza a tasa variable, usando como referencia la libor.

IV. Políticas de publicación y revisión de las estadísticas de tasas de interés.

Las estadísticas de tasas de interés se difunden a través de diversos medios y publicaciones del Banco en su página web: Base de Datos Estadísticos, archivos en Excel, Boletín Mensual, Base de datos para dispositivos móviles y una vez al mes se comenta la evolución de las principales tasas de interés en el Informe Mensual de Estadísticas Monetarias y Financieras.

La frecuencia de publicación es diaria, semanal, quincenal y mensual con diferentes desgloses (Tabla 3).

Las tasas de interés que se publican diariamente, con desfase de un día. La información se publica como provisoria y la versión definitiva es al día hábil bancario siguiente.

La publicación mensual tiene un rezago máximo de una semana respecto del mes de referencia. Esta información no está sujeta a revisiones.

Se contempla revisiones puntuales y de naturaleza excepcional de estas estadísticas, lo que se explicará en detalle cuando se difundan las nuevas cifras.

Tabla 3:
Publicación de estadísticas de tasas de interés promedio del sistema financiero

Estadísticas de tasas de interés promedio del sistema financiero		Frecuencia				Medio Publicación			
		Mensual	Quincenal	Semanal	Diaria	Boletín Mensual	Serie de Indicadores (Excel)	Base de datos estadísticos	Base de datos estadísticos móvil
Captaciones									
Por tramo y reajustabilidad (1) (2) (3) (4)									
30 a 89 días	Nominal	✓	✓		✓	✓	✓		✓
	Dólar	✓	✓		✓	✓	✓		✓
90 días a 1 año	Nominal	✓	✓		✓	✓	✓		✓
	UF	✓	✓		✓	✓	✓		✓
Dólar		✓	✓		✓	✓	✓		✓
		✓	✓		✓	✓	✓		✓
1 a 3 años	Nominal	✓	✓		✓	✓	✓		✓
	UF	✓	✓		✓	✓	✓		✓
Dólar		✓	✓		✓	✓	✓		✓
		✓	✓		✓	✓	✓		✓
mayor a 3 años	Nominal	✓	✓		✓	✓	✓		✓
	UF	✓	✓		✓	✓	✓		✓
Dólar		✓	✓		✓	✓	✓		✓
		✓	✓		✓	✓	✓		✓
Colocaciones									
(a) Por tipo de deudor y producto (2) (3)									
Consumo - nominal	Tarjeta de crédito	✓				✓		✓	
	Créditos en cuotas	✓				✓		✓	
Comercial - nominal	Sobregiros	✓				✓		✓	
	Créditos en cuotas	✓				✓		✓	
Comercio Exterior - en dólares	Sobregiros	✓				✓		✓	
	Exportación	✓				✓		✓	
Importación		✓				✓		✓	
		✓				✓		✓	
(b) Por tipo de deudor y plazo (2) (3)									
Consumo - nominal	Total	✓		✓		✓	✓	✓	✓
	Menor a 180 días	✓		✓		✓	✓	✓	
	180 a 360 días	✓		✓		✓	✓	✓	
	1 a 3 años	✓		✓		✓	✓	✓	
	Mayor a 3 años	✓		✓		✓	✓	✓	
Comercial - nominal	Total	✓		✓		✓	✓	✓	✓
	Menor a 30 días	✓		✓		✓	✓	✓	
	30 a 89 días	✓		✓		✓	✓	✓	
	90 a 180 días	✓		✓		✓	✓	✓	
	181 a 360 días	✓		✓		✓	✓	✓	
	Mayor a 1 año	✓		✓		✓	✓	✓	
Comercio exterior - en dólares	Total	✓		✓		✓	✓	✓	✓
	Menor a 30 días	✓		✓		✓	✓	✓	
	30 a 89 días	✓		✓		✓	✓	✓	
	90 a 180 días	✓		✓		✓	✓	✓	
	181 a 360 días	✓		✓		✓	✓	✓	
Mayor a 1 año	✓		✓		✓	✓	✓		
Vivienda - en UF	Mayor a 3 años	✓		✓		✓	✓	✓	✓
(c) Por tramo y reajustabilidad (1) (2) (3) (4)									
30 a 89 días	Nominal	✓	✓		✓	✓	✓		✓
	UF	✓	✓		✓	✓	✓		✓
	Dólar	✓	✓		✓	✓	✓		✓
90 días a 1 año	Nominal	✓	✓		✓	✓	✓		✓
	UF	✓	✓		✓	✓	✓		✓
	Dólar	✓	✓		✓	✓	✓		✓
1 a 3 años	Nominal	✓	✓		✓	✓	✓		✓
	UF	✓	✓		✓	✓	✓		✓
	Dólar	✓	✓		✓	✓	✓		✓
mayor a 3 años	Nominal	✓	✓		✓	✓	✓		✓
	UF	✓	✓		✓	✓	✓		✓
	Dólar	✓	✓		✓	✓	✓		✓

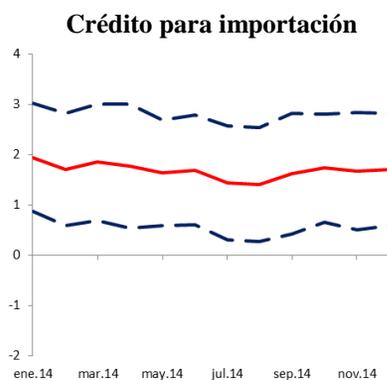
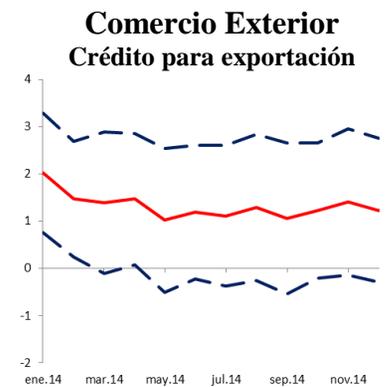
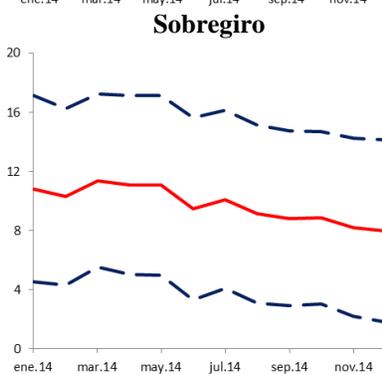
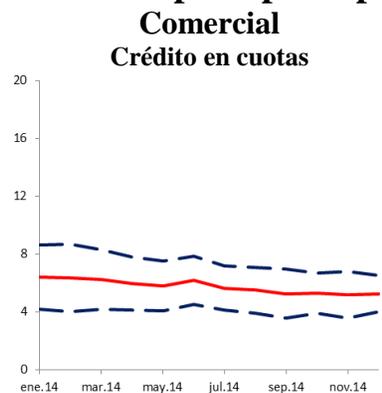
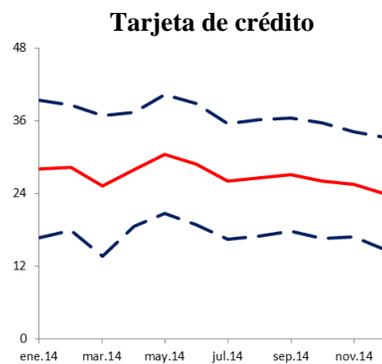
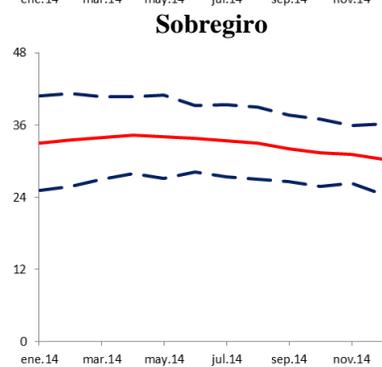
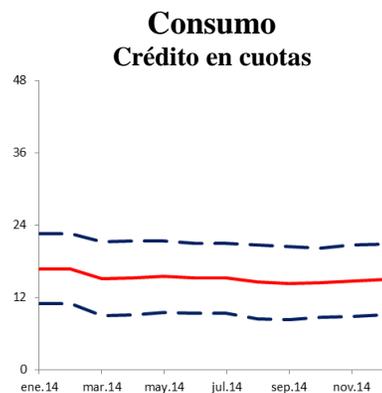
(1) Último dato diario publicado está sujeto a revisión.

(2) Las cifras mensuales no están sujetas a revisión excepto en casos puntuales.

(3) Desfase máximo de una semana para publicación semanal, quincenal y mensual.

(4) Desfase de un día hábil de desfase en publicación diaria.

Anexo 1: Desviación estándar de las tasas de interés por tipo de producto (*)



(*) Calculado sobre la base de las operaciones diarias informadas por los bancos.
Las líneas punteadas corresponden a \pm una desviación estándar.
Fuente: Banco Central de Chile.

Bibliografía:

- Alarcón, A., E. Demaestri y B. Piedrabuena. (2014). “Financiamiento de la vivienda en Chile”. Nota Técnica #IDB-TN-693. Banco Interamericano de Desarrollo. Pag. 11 y 12.
- Banco Central de Chile. “Boletín Mensual”. Varios números. http://si3.bcentral.cl/estadisticas/Principal1/informes/BOLETIN/index_bm.html.
- Banco Central de Chile. “Compendio de Normas Financieras”. www.bcentral.cl/es/introduccion4.
- Banco Central de Chile. “Indicadores Económicos y Sociales de Chile 1960-2000” (2001). www.bcentral.cl/es/publicaciones.
- Banco Central de Chile. “Informe Mensual de Estadísticas Monetarias y Financieras”. Varios números. <http://si3.bcentral.cl/estadisticas/Principal1/Informes/EMF/TASAS/Informes.html>.
- Flores, C. (2006). “Financiamiento Hipotecario para la Vivienda”. Serie Técnica de Estudios - N° 004. Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras. Pag. 13 y 14.
- Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras. (2012). “Carta Circular, Manual sistemas de información N°7/2012”. https://www.sbif.cl/sbifweb3/internet/archivos/norma_10112_1.pdf.
- Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras. “Recopilación actualizada de Normas”. <http://www.sbif.cl/sbifweb/servlet/LeyNorma?indice=3.1.2>

**Estudios Económicos Estadísticos
Banco Central de Chile**

**Studies in Economic Statistics
Central Bank of Chile**

NÚMEROS ANTERIORES

PAST ISSUES

Los Estudios Económicos Estadísticos en versión PDF pueden consultarse en la página en Internet del Banco Central www.bcentral.cl . El precio de la copia impresa es de \$500 dentro de Chile y US\$12 al extranjero. Las solicitudes se pueden hacer por fax al: +56 2 26702231 o por correo electrónico a: bcch@bcentral.cl.

Studies in Economic Statistics in PDF format can be downloaded free of charge from the website www.bcentral.cl . Separate printed versions can be ordered at a price of Ch\$500, or US\$12 from overseas. Orders can be placed by fax: +56 2 26702231 or email: bcch@bcentral.cl.

EEE – 112 Mayo 2015
Tipo de Cambio Real: Revisión Internacional
Erika Arraño y Faruk Miguel

EEE – 111 Enero 2015
Empalme IPC sin Alimentos ni Energía
Hernán Rubio y Andrés Sansone

EEE – 110 Enero 2015
Provisiones por Riesgo de Crédito de la Banca Nacional: Análisis de los Cambios Normativos, Periodo 1975-2014
José Miguel Matus

EEE – 109 Noviembre 2014
Inversión Extranjera Directa en Chile: Mecanismos de Ingreso y Compilación para la Balanza de Pagos
Juan Eduardo Chackiel y Valeria Orellana

EEE – 108 Septiembre 2014
Demografía de Empresas en Chile
Gonzalo Suazo y Josué Pérez

EEE – 107 Junio 2014
Índice de Precios de Viviendas en Chile: Metodología y Resultados
División de Estadísticas y División de Política Financiera

EEE – 106 Mayo 2014
Mercado Cambiario Chileno, una Comparación Internacional: 1998-2013
José Miguel Villena y José Manuel Salinas

EEE – 105 Mayo 2014
External Debt Profile of Chilean Companies
Nelson Loo y Valeria Orellana

EEE – 104 Enero 2014
Impacto de la Sorpresa Inflacionaria en Mercado de Renta Fija y su Derivado
Sindy Olea

EEE – 103 Octubre 2013
Coherencia entre las Cuentas Nacionales por Sector Institucional y las Estadísticas Monetarias y Financieras
Erika Arraño y Claudia Maisto

EEE – 102 Octubre 2013
Nueva Metodología de Medición de la Inversión Extranjera Directa en las Estadísticas Externas de Chile
Juan Eduardo Chackiel y Jorge Sandoval

EEE – 101 Octubre 2013
Estimación del aporte de las PyME a la Actividad en Chile, 2008-2011
Carlos Correa y Gonzalo Echavarría

- EEE – 100** Junio 2013
Contribución Sectorial al Crecimiento Trimestral del PIB
Marcus Cobb
- EEE – 99** Junio 2013
Nueva Metodología de Cálculo para el Crecimiento de la Actividad. Generación Eléctrica en Frecuencia Mensual
Felipe Labrin y Marcelo Méndez
- EEE – 98** Mayo 2013
Ajuste Estacional de Series Macroeconómicas Chilenas
Marcus Cobb y Maribel Jara
- EEE – 97** Mayo 2013
Exposiciones intersectoriales en Chile: Una aplicación de las Cuentas Nacionales por Sector Institucional
Ivette Fernández
- EEE – 96** Marzo 2013
Series Históricas del PIB y componentes del gasto, 1986-2008
Marcus Cobb, Gonzalo Echavarría, y Maribel Jara
- EEE – 95** Febrero 2013
SAM 2008 para Chile. Una Presentación Matricial de la Compilación de Referencia 2008
José Venegas
- EEE – 94** Diciembre 2012
Carry-To-Risk Ratio como Medida de Carry Trade
Sergio Díaz, Paula González, y Claudia Sotz
- EEE – 93** Diciembre 2012
Medidas de Expectativas de Inflación: Compensación Inflacionaria en Base a Swap Promedio Cámara y Seguro de Inflación
Sergio Díaz
- EEE – 92** Agosto 2012
Estadísticas de Colocaciones
Erika Arraño y Beatriz Velásquez
- EEE – 91** Abril 2012
Empalme Estadístico del PIB y de los Componentes del Gasto: Series Anuales y Trimestrales 1986-2003, Referencia 2008
Simón Guerrero y María Pilar Pozo
- EEE – 90** Marzo 2012
Nuevas Series de Cuentas Nacionales Encadenadas: Métodos y Fuentes de Estimación
Simón Guerrero, René Luengo, Pilar Pozo, y Sebastián Rébora
- EEE – 89** Marzo 2012
Implementación del Sexto Manual de Balanza de Pagos del FMI en las Estadísticas Externas de Chile
Juan Eduardo Chackiel y María Isabel Méndez
- EEE – 88** Septiembre 2011
Mercado Cambiario 2000-2010: Comparación Internacional de Chile
María Gabriela Acharán y José Miguel Villena
- EEE – 87** Julio 2011
Cuentas Nacionales por Sector Institucional, CNSI. Metodología y Resultados 2005-2011.I.
División de Estadísticas, Gerencia de Estadísticas Macroeconómicas, Banco Central de Chile
- EEE – 86** Abril 2011
Publicación de Estadísticas Cambiarias del Banco Central de Chile
María Gabriela Acharán y José Miguel Villena
- EEE – 85** Abril 2011
Remesas Personales desde y hacia Chile
Álvaro del Real y Alfredo Fuentes
- EEE – 84** Marzo 2011
Chilean Direct Investment, 2006-2009
Francisco Gaete y Miguel Ángel Urbina



BANCO CENTRAL
DE CHILE

ESTUDIOS ECONÓMICOS ESTADÍSTICOS • Julio 2015